DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N° 384/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA EXHORTA A LA DIRESA CALLAO A REFORZAR VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN EN LA REGIÓN

- ***Se ha solicitado garantizar la protección de: niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y personas adultas mayores***.

La Oficina Defensorial del Callao exhortó a la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Callao a reforzar las acciones de supervisión, monitoreo y evaluación del esquema de vacunación contra el sarampión. Además, detectar los principales problemas y/o fallas en la gestión del proceso es fundamental para efectivizar las labores de cada área y dirección estratégica involucrada.

"Es importante adoptar las medidas necesarias para informar a la población de la Región del Callao sobre la estrategia de vacunación y su importancia, ellos deben estar debidamente enterados de las actividades, avances y fechas", agregó la jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia.

Asimismo, solicitó que la entidad evalúe la implementación del enfoque de derechos humanos y de género en la ampliación de la cobertura de vacunación contra el sarampión en la Región Callao, a fin de garantizar la protección de: niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y personas adultas mayores.

Cabe indicar que el Ministerio de Salud (MINSA) declaró la alerta sanitaria tras tomar conocimiento del caso de un paciente diagnosticado con sarampión proveniente de Puno, quien fue detectado en la provincia constitucional del Callao. En este sentido, la estrategia de vacunación contra el sarampión se dispuso para cortar la cadena de contagio, ello tras detectarse el primer caso –aparentemente- autóctono en el Perú luego de 17 años.

Finamente, Heredia Silva solicitó a la Diresa una reunión de trabajo con carácter de urgencia y que se le informe a su despacho, a la brevedad, de las acciones emprendidas para atender la problemática.

Callao, 12 octubre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe